



GUÍA DOCENTE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Coordinación: CAMPS MIRABET, MARIA NURIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS			
Código	101849			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Derecho	4	OPTATIVA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	3	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	CAMPS MIRABET, MARIA NURIA			
Departamento/s	DERECHO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Català/Castellà			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CAMPS MIRABET, MARIA NURIA	nuria.camps@udl.cat	6	

Información complementaria de la asignatura

La asignatura "Género y Derechos Humanos" se imparte dentro del Minor en Género y Derecho, en 4º. curso del Grado en Derecho, cuando ya se han adquirido conceptos básicos fundamentales para comprender esta materia en el marco de las asignaturas de 2º curso como son Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea. Después de la Segunda Guerra Mundial y con la creación de la Organización de las Naciones Unidas se consolida el proceso de internacionalización de los derechos humanos, constituyendo hoy una de las ramas o sectores específicos del Derecho Internacional Público. Es dentro de este sector donde se ha desarrollado de forma específica y progresiva el sistema internacional de protección de los derechos de las mujeres. Aunque las normas generales de derechos humanos les son de aplicación, se hizo necesario un reconocimiento específico de los derechos de las mujeres. En el ámbito del Derecho Internacional este reconocimiento se ha ido produciendo de forma progresiva. Se ha concretado con la adopción de instrumentos normativos particulares que pretenden conseguir un mayor grado de protección. Es necesario subrayar la acción del movimiento feminista que con su lucha ha contribuido de forma determinante y decisiva a hacer avanzar el respeto y protección de estos derechos. Resulta pertinente dar la posibilidad al estudiantado, futuros y futuras juristas, de que se acerquen y familiaricen con el sistema internacional de protección de los derechos de las mujeres, ante la cotidianidad de su vulneración en gran parte del mundo, incluido el nuestro entorno más cercano. La finalidad principal de esta materia es, desde la perspectiva del pensamiento crítico, autocrítico y la capacidad de reflexión, sentar las bases sobre el sistema jurídico internacional de protección de los derechos de las mujeres y su aplicación. De acuerdo con este objetivo, se analizan los instrumentos jurídicos internacionales vigentes y su progresivo desarrollo, así como las normas de soft law que los complementan y contribuyen a su avance.

Objetivos académicos de la asignatura

OBJETIVOS:

En esta asignatura se analizará el sistema internacional de protección de los derechos de las mujeres que se ha ido desarrollando de forma progresiva en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos que hoy en día constituye un sector del Derecho Internacional Público.

Se estudiará la normativa vigente que conforma este sistema, así como la acción paralela del movimiento feminista y de las organizaciones no gubernamentales que han coadyuvado a la adopción de la misma. Se prestará atención específica a los instrumentos de soft law más relevantes que se ocupan también de los derechos de las mujeres como la Agenda 2030.

Finalmente, se analizarán los mecanismos de controles existentes para lograr la aplicación efectiva de las normas vigentes.

Resultados del aprendizaje:

- Dominio de la normativa internacional específica sobre los derechos de las mujeres.
- Identificar cuáles son los instrumentos de control establecidos en el ámbito internacional para la aplicación de los derechos de las mujeres.
- Saber aplicar a casos concretos los mecanismos de protección existentes.
- Incorporar nuevos conceptos vinculados a los estudios de género, los derechos humanos y el desarrollo sostenible

Competencias

Competencias	Código	Descripción
Básicas	CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
	CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
	CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
	CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Generales	CG1	Capacidad de análisis y síntesis
	CG2	Capacidad de gestión adecuada de la información
	CG3	Capacidad para el trabajo en equipo
	CG4	Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias
	CG5	Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo
	CG6	Capacidad para el compromiso ético
Transversales	CT1	Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico
	CT2	Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web
	CT3	Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico
	CT4	Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos
	CE1	Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
	CE2	Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor
	CE3	Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas
	CE4	Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar

Específicas	CE5	Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente
	CE6	Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica
	CE7	Capacidad para construir una decisión jurídica razonada
	CE8	Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones
	CE9	Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza
	CE10	Capacidad de creación y estructuración normativa.
	CE11	Capacidad de negociación y conciliación.

Contenidos fundamentales de la asignatura

De acuerdo con los objetivos y resultados de aprendizaje fijados, el contenido de la asignatura queda estructurado en las siguientes unidades:

Unidad 1. Análisis de la normativa internacional sobre los derechos de las mujeres.

Unidad 2. La aplicación: mecanismos convencionales y mecanismos extra convencionales.

Unidad 3. Género y desarrollo.

Ejes metodológicos de la asignatura

El proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura se basa en el trabajo en el aula y el trabajo autónomo que realiza el estudiante.

Al tratarse de una asignatura que se imparte en modalidad semipresencial **se considera fundamental asistir y participar en las sesiones presenciales** para abordar de forma conjunta los aspectos básicos de la materia y facilitar su comprensión, es por ello que **se tendrá en cuenta al evaluar las actividades**.

La metodología utilizada en esta asignatura combina las siguientes estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Sesiones teóricas.
- Resolución de casos y actividades propuestas tanto de forma individual como en equipo.
- Lectura de materiales propuestos como punto de partida para la realización de diversas actividades.
- Participar en actividades formativas complementarias: una de las actividades consistirá en participar en el Programa "Aulas contra la pobreza" coordinado desde la unidad de Desarrollo y Cooperación de la UdL.
- Tutorías orientativas a lo largo de todo el curso.

Plan de desarrollo de la asignatura

1.- Sesiones presenciales de la asignatura: Género y Derechos Humanos.

Se imparten los lunes de 17 a 19h. Aula 0.35 de la FDET

2.- Trabajo autónomo

Una parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el trabajo autónomo del alumnado.

Es por ello que los y las estudiantes a lo largo del curso tendrán que desarrollar las diversas tareas propuestas y consultar los materiales pertinentes a partir de las indicaciones publicadas en el campus virtual.

Los plazos concretos de entrega de las actividades que contabilizan a efectos de evaluación serán enunciados por la profesora en el momento de publicar la tarea a realizar.

CRONOGRAMA

DÍA	HORA
Sesión 1. 5 de febrero	17 a 19h.
Sesión 2. 19 de febrero	17 a 19h.
Sesión 3. 11 de marzo	17 a 19h.
Sesión 4. 15 de abril	17 a 19h.
Sesión 5. 29 de abril	17 a 19h.
Falta acabar de concretar la fecha de una sesión, podría ser que alguno de los días se modificara en función del Programa "Aulas contra la pobreza", se avisará a clase con antelación.	

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación

Bloque 1. Teoría y práctica. Actividad 1: Se publicará en el apartado "Recursos" el enunciado y contenido.

Criterios: Para superar esta actividad y que el resultado pueda sumarse al resto de actividades: hay que obtener un mínimo de 4/10 puntos en total

Ponderación: 30%

Bloque 2. Teoría y práctica. Actividad 2: Se publicará en el apartado "Recursos" del enunciado, contenido y plazos de entrega.

Criterios: Para superar esta actividad y que el resultado pueda sumarse al resto de actividades: hay que obtener un mínimo de 4/10 puntos en total

Ponderación: 30%

Bloque 3. Teoría y práctica. Actividad 3: Tendrá dos partes, una parte será una actividad vinculada a la sesión obligatoria de participación en el Programa "Aulas contra la pobreza". La otra parte se publicará en el apartado "Recursos" del enunciado, contenido y plazos de entrega.

Criterios: Para superar esta actividad y que el resultado pueda sumarse al resto de actividades: hay que obtener un mínimo de 4/10 puntos en total.

Ponderación: 40%

Evaluación alternativa

Por motivos de conciliación laboral o familiar que habrá que acreditar documentalmente se puede optar a la evaluación alternativa que consistirá en:

- Una prueba de conocimientos que tendrá dos partes (80%):

- Teoría (50%)
- Práctica (50%)

- Recensión sobre una monografía o artículo (20%)

El plazo para renunciar a la evaluación continua será:

Segundo semestre: Hasta el 20 de marzo

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía:

- CHARLESWORTH, Hilary; CHINKIN, Christine: *The boundaries of International law: A feminist analysis*, Manchester university Press, 2000.
- CRUZ PARCERO, J.A; Vázquez, R (coord.): *Derechos de las mujeres en el Derecho Internacional*, 2010; es pot consultar en: http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/GeneroDerechoYJusticia/01.pdf
- DAVIS, Angela: *Mujeres, raza y clase*, 1981
- GUILLÉN, A; TOMÀS, S: *L'Enfocament de gènere i basat en drets humans (EGiBDH)*. Institut de Drets Humans de Catalunya, Barcelona, 2014.
- FEDERICCI, Sílvia: *Caliban i la bruixa. Dones, cos i acumulació primitiva*, 2018.
- NACIONES UNIDAS. ONU MUJERES: *El progreso de las mujeres en el mundo. En busca de la justicia, 2011*; es pot consultar a: <http://www2.unwomen.org/~media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2012/el%20progreso%20de%20las%20mujeres%20en%20el%20mundo%202011-2012/el%20progreso%20de%20las%20mujeres%20en%20el%20mundo%20completo%20pdf.pdf?v=3&d=20141219T103325>
- RODÓ-ZARATE, M: *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*, 2021.
- RODRÍGUEZ PALOP, María Eugenia, REY PÉREZ, José Luis. y TRIMIÑO VELÁSQUEZ, Celina, "La lucha por los derechos de las mujeres en el siglo XIX. Escenarios, teorías, movimientos y acciones relevantes en el ámbito angloamericano", en G. PECES-BARBA, E. FERNÁNDEZ GARCÍA y R. de ASÍS ROIG y F.J. ANSUÁTEGUI (eds.), *Historia de los derechos fundamentales. Tomo III (Siglo XIX)*. Vol. I, Libro II, Dykinson, Madrid, 2008, pp. 1153-1219.
- UNFPA, ONU Mujeres, UNICEF, PNUD . *Ampliando la mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos*. Documento preparado por las consultoras de Inclusión y Equidad Alejandra Faúndez y Marisa Weinstein, 2013.
- VARELA, Núria: *Feminismo para principiantes*, 2019.
- CAMPS MIRABET, Núria: "Género y desarrollo sostenible", en SOROETA, J. (Coord.) *Anuario de los cursos de derechos humanos de Donostia-San Sebastián, Vol.XV: Protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible*, 2016